

Orden de Compra



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363

Santiago RM

CHILE

RUT:60.911.000-7

Prove: 0765016800

GCL - CAPACITA S.A.

Sin Direccion

Santiago RM

CHILE

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000006472	11/06/2019		1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
Arturo Aracena Muñoz		CLP	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Lín-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Estándar	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	----------	-------------	------

1- 1	Capacitación curso Aplicaciones prácticas de un sistema de Inocuidad. Según resolución N°7269 de 14/10/2019	EX1032(032)	1.00 UN	142,000.00	142,000	G267
------	---	-------------	---------	------------	---------	------

Total Programa 142,000

Total Art 86111604-01 142,000

Impt Total Ped 142,000

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

501.45420

EXENTO

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

RFA: 4997
PO: 6472

**REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO DE
CAPACITACION QUE INDICA.**

SANTIAGO, 007269 . 14.10.19.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981; la ley N° 19.518; el Decreto Universitario N° 34, de 2018, que aprueba el presupuesto universitario para el año 2019; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 9515, de 2013.

CONSIDERANDO:

a) Que, según consta en Órdenes de Compra N° 974.874-1, 974.427 y 974.439 aprobadas por el Jefe del Departamento de Desarrollo de Personas, a través del OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, se contrató el servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c).

b) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, aprobado mediante Resolución Exenta N° 6317 de 28 de agosto de 2019.

c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
45420	974.895-1	76.501.680-0	Aplicaciones Prácticas de un Sistema de Inocuidad.	\$ 40.000.	\$ 142.000.
Total					\$142.000.

d) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

1. **REGULARIZA Y AUTORIZA** el pago de la cantidad señalada en el considerando c) a la empresa indicada: GCL-Capacita S. A., RUT N° 76.501.680-0.

2. **IMPUTESE** el gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución al centro de costo 32, Ítem 2.67, Proyecto 522.

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página www.transparenciaactiva.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
MANUEL PARDO PINO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.

[Handwritten signature]
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

MPP/GRL/AJT/MTA/KAR/RBCMCC

Distribución:

- 1. Departamento de Desarrollo de Personas
 - 1. Contraloría Universitaria
 - 1. Departamento de Finanzas y Tesorería
 - 1. Unidad de Adquisiciones
 - 1. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central
- HR N° - CDP 45420.



HOJA RUTA N° 1278/2019		DETALLE DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN: Regulariza Pago de capacitación que indica	
N° ID: N/A			
PREPARADO POR: MCC.		UNIDAD: Departamento de Desarrollo de Personas	
SOLICITUD: 45420	MONTO APROX.: \$ 142.000.-	PROVEEDOR: GCL-CAPACITA S. A.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: CC 32	ITEM: 2.32	PROY. 522.	

DEPTO. DE ADQUISICIONES - TRATO DIRECTO

TRÁMITE SOLICITADO	FECHA	OBSERVACIONES
RESOLUCIÓN TRATO DIRECTO	6-9-2019	Se recibe para asignar N° HR y registrar. Adjunta copia de los siguientes antecedentes: <ul style="list-style-type: none"> Solicitudes y CDP ✓ OC OTIC ✓ Certificado de habilidad ✓ A Jefatura para visto bueno y despacho a la DAJ
	06/09/19	Revisado (rbc) de escritura de jefe área K2
	11/9/19	Revisado F.A. Se envia a VºB = Abogado(A)
	24/9/19	Recibido
	25/9/19	Se descubre x falta de antecedentes.
	30/9/19	Recibido por modificaciones.
	1/10/19	Se modifica Proyecto de Pz. y se adjunta certificado de existencia, se entrega a Jefatura
	2/10/19	Se envia para VºB = Abogado
	3/10/19	Para despacho a CU
	3/10/19	Se envia a Jefa de Unidad para Despacho a Comandancia.
	03 OCT 2019	Se envia a Comandante Legal para VºB del VºB Abogado DAJ. por SM
	03 OCT. 2019	Recibido e Ingresado cu mmr.
	09 OCT. 2019	A SECRETARIA GENERAL DE CU.
MODIFICA RESOLUCION TRTO DIRECTO		

TRATO DIRECTO